



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

**ACTA**  
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL DEL COMITÉ**  
**DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE**  
**SANTIAGO DE SURCO – 2022**

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10.00 horas, del día jueves 31 de marzo del 2022, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, se informa que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatoria, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a través de la reunión virtual en la plataforma Google Meet.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, saluda a los presentes y da por iniciada la presente sesión ordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

<u>N°</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Miembro	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público
03	Sr. Pedro Antonio Revilla Tapia	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco
04	Dr. Henry Luis Loza Zamudio	Miembro	Juez 2° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja – Corte Superior de Justicia de Lima
05	Cmdte. PNP José Téllez Palacios		Jefe DEPINCRI Surco
06	Cmdte. PNP Anthony Jack Rineda Medina	Miembro	Comisario de Surco
07	Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández-Dávila	Miembro	Comisario de Sagitario
08	Mayor PNP Hitler Hans Tarrillo Mamani	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
09	Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo	Miembro	Comisario de Monterrico
10	Cmdte. PNP Roney Albino Torres Camara	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
11	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Centro de Emergencia Mujer - MIMP



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**



Lic. Gloria María Saldaña Usco      Miembro      Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07- MINEDU

13 Sra. María Josefa Gereda Cucalón      Miembro      Representante Vecinal CODISEC Zona Norte



14 Sr. Víctor Icaza Villacampa      Miembro      Representante Vecinal CODISEC Zona Centro

Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti      Miembro      Representante Vecinal CODISEC Zona Sur



16 Sr. Edgar Acevedo del Pino      Miembro      Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

17 Sr. Juan Augusto Loiza Miranda      Responsable de la Secretaría Técnica      Gerente de Seguridad Ciudadana

El Sr. Juan Augusto Loiza, Representante de la secretaria técnica del CODISEC Surco, informó que existe el quorum reglamentario. Se registra la ausencia del jefe del Departamento de Investigación Criminal DEPINCRI Surco, Médico jefe de la Micro Red de Salud Surco, Juez 2° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Representante Vecinal CODISEC Zona Sur.



Verificado el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:



1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO.

2. Juramentación de nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana:



- Cmdte. PNP Anthony Jack Pineda Medina - Comisario de Surco.
- Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez-Dávila - Comisario de Sagitario
- Mayor PNP Hitler Hans Tarrillo Mamani - Comisario de Chacarilla del Estanque.
- Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo - Comisario de Monterrico.
- Mayor PNP Roney Albino Torres Camara - Comisario de Mateo Pumacahua.

3. Informe de las acciones más resaltantes de seguridad ciudadana correspondiente al I Trimestre 2022.

4. Apertura del uso de la palabra (Informes y Pedidos) por parte de los integrantes del Comité

5. Orden del día

6. Acuerdos

7. Cierre de sesión.





**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

- 1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Surco.**

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saluda a los miembros presentes, e indica que habiendo el quorum reglamentario se da por iniciada la segunda sesión ordinaria del CODISEC y solicita iniciar los puntos de la agenda programada.

- 2. Juramentación de nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022**

- 2.1. El Sr. Juan Augusto Loaiza Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana, señaló que en mérito a la presente convocatoria realizada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco y en conformidad con la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se debe realizar la juramentación de los nuevos comisarios del distrito. Solicitando al Cmdte. PNP Anthony Jack Pineda Medina, Comisario de Surco a activar su cámara y el audio para proceder con el acto protocolar.

- 2.2. El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, procedió a realizar el acto de juramentación virtual al Sr. Cmdte. PNP Anthony Jack Pineda Medina, Comisario de Surco.

- 2.3. El Sr. Juan Augusto Loaiza Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana, solicitó al Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez-Dávila, Comisario de Sagitario, a encender su cámara y audio para proceder a su juramentación correspondiente.

- 2.4. El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, procedió a realizar el acto de juramentación virtual al Sr. Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez-Dávila, Comisario de Sagitario.

- 2.5. El Sr. Juan Augusto Loaiza Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana, solicitó al Mayor PNP Hitler Hans Tarrillo Mamani, Comisario de Chacarilla del Estanque, a encender su cámara y audio para proceder a su juramentación correspondiente.

- 2.6. El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, procedió a realizar el acto de juramentación virtual al Sr. Mayor PNP Hitler Hans Tarrillo Mamani, Comisario de Chacarilla del Estanque.

- 2.7. El Sr. Juan Augusto Loaiza Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana, solicitó al Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo, Comisario de Monterrico, a encender su cámara y audio para proceder a su juramentación correspondiente.

- 2.8. El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, procedió a realizar el acto de juramentación virtual al



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

Sr. Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo, Comisario de Monterrico.

2.9. El Sr. Juan Augusto Loaiza Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana, solicitó al Mayor PNP Roney Albino Torres Camara, Comisario de Mateo Pumacahua, a encender su cámara y audio para proceder a su juramentación correspondiente.

2.10. El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, procedió a realizar el acto de juramentación virtual al Sr. Mayor PNP Roney Albino Torres Camara, Comisario de Mateo Pumacahua.

2.11. Solicitó pasar a la siguiente estación, informe del Gerente de Seguridad Ciudadana, respecto a las actividades desarrolladas durante el I Trimestre del presente año y posteriormente a la intervención de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a fin de que brinden sus informes, aporte o solicitudes.

**3. Informe de las acciones más resaltantes de Seguridad Ciudadana correspondiente al I Trimestre del presente año.**

El Sr. Juan Augusto Loaiza Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, en resumen, informo sobre las incidencias delictivas registradas por jurisdicción policial, tipos de delito, asimismo la ejecución de los operativos conjuntos de seguridad ciudadana, reuniones de planificación y apoyo para inicio del año escolar 2022.

Indicó, de acuerdo con las estadísticas por tipo de delitos presentadas en el I Trimestre, el robo a personas tiene mayor preponderancia (89), seguido del robo de autopartes (30), luego el robo a domicilios (26), robo de vehículos (26) y finalmente el robo en estacionamiento (09).

Respecto a las incidencias delictivas por sector policial, comentó que en la comisaria de Surco registra mayores índices de delitos (54), seguido por la comisaria de Sagitario (49), luego la comisaria de Monterrico (44), Chacarilla del Estanque (13) y finalmente la comisaria de Mateo Pumacahua con (04) casos.

Informó un total de 165 incidencias delictivas registradas en el tercer trimestre del año, siendo el mes de enero con mayores índices (69), febrero con 56 y finalmente marzo con 40 hechos delictivos.

Dio cuenta sobre la ejecución de acciones preventivas con la comuna de San Juan de Miraflores, con el objetivo de reforzar la seguridad ciudadana en las zonas limítrofes de mayor incidencia delictiva.

Informó la ejecución de operativos conjuntos en el distrito, con participación de representantes de la Superintendencia Nacional de Migraciones, la División de Extranjería de la Policía Nacional del Perú (PNP), Comisarias PNP del distrito, Serenazgo y Fiscalización, con el objetivo de verificar la situación migratoria de ciudadanos extranjeros, control de identidad, o si se encuentran realizando actividades que desnaturalicen la calidad migratoria



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

otorgada. Indicó que este tipo de acciones se seguirán realizando de manera inopinada en los nueve sectores del distrito.

Resalto el trabajo articulado entre la Municipalidad de Santiago de Surco, Policía Nacional del Perú (PNP), Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), mencionó que, se han efectuado operativos inopinados en el distrito contra el transporte informal de pasajeros, imponiendo sanciones y medidas preventivas. Asimismo, señaló que los controles conjuntos entre la Municipalidad de Santiago de Surco, ATU, SUTRAN y PNP continuarán efectuándose, a fin de velar por el respeto a las normas de tránsito y fomentar una cultura adecuada vial.

Manifestó, en busca de brindarles seguridad a los escolares del regreso de las clases presenciales, mencionó que la comuna surcana implementó el plan 'Escuela Segura Surco 2022', iniciativa que permite, a las diversas unidades operativas del Serenazgo, Fiscalización, Defensa Civil y Transito, implementar una serie de estrategias de seguridad en todas las periferias de las instituciones educativas del distrito.

Asimismo, comentó que la Policía Nacional del Perú (PNP) a través del programa preventivo Brigada de Autoprotección al Escolar (BAPES) en el marco del inicio de clases escolares, velarán por la seguridad de sus hijos en los diferentes centros educativos del distrito. Indicó también, el próximo 5 de abril se completará con la entrega de insumos (chalecos, silbatos, paletas) para el programa BAPES de las cinco comisarias del distrito.

**St. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO**, agradeció al Secretario Técnico por el informe presentado. Asimismo, solicitó pasar a la siguiente estación, dando apertura el uso de la palabra a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a fin de que brinden sus informes, aporte o solicitudes.

**4. Apertura del uso de la palabra por parte de los integrantes del Comité – Aportes**

**4.1. Sr. Pedro Antonio Revilla Tapia, Subprefecto de Santiago de Surco**, saluda a los miembros del comité presentes, felicitó las acciones preventivas que viene efectuando la Gerencia de Seguridad Ciudadana, exigió la participación de los representantes de las entidades del estado que integran el CODISEC Surco.

Solicitó, que se le haga llegar las invitaciones para participar de las actividades preventivas que se realizarán en el distrito, informó que viene participando en las rondas mixtas y capacitaciones convocadas por las Comisarias del distrito. Asimismo, comentó que desde el año pasado realiza capacitaciones virtuales y presenciales en los diversos sectores del distrito, con participación de los Comisarios del distrito, Jefes de Área del Serenazgo y Juntas Vecinales.

El 4 de marzo del presente año, la Municipalidad de Santiago de Surco a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, convocó a una capacitación sobre garantías personales que se realizó en el Auditorio del Parque de la Amistad, en dicho evento participó el Subprefecto Provincial de Lima y



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

### Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Tenientes Gobernadores Provinciales. Explicó que de acuerdo con el ROF del Gobierno del Interior correspondía la participación y brindar la capacitación a la autoridad local como Subprefecto Distrital, a raíz de esta situación el Subprefecto Provincial fue destituido y sancionado; hoy no está en el cargo.

Invocó a que se invite y reconozca a los integrantes del CODISEC para las próximas actividades como comité, señaló que siempre han realizado acciones conjuntas, capacitaciones para la ciudadanía en general

Finalmente, informó sobre las quejas y pedidos vecinales respecto a dejar en libertad a los delincuentes que son capturados por la policía y el serenazgo, solicitó a la representante del Ministerio Público, hacer conocer los pedidos mencionados y proponer a su instancia superior un marco legal regulatorio que dinamice y mejore los mecanismos de lucha contra la criminalidad organizada.

**4.2. Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO**, agradeció la participación del Subprefecto Distrital, asimismo comentó que el evento en mención fue organizada por la Subprefectura Provincial de Lima, a raíz de la promoción de un Programa Integral de lucha contra la delincuencia y garantías personales promovido por la autoridad en mención; agradece la participación del Subprefecto Distrital brindando palabras a los asistentes el día de la capacitación; sin embargo se ha tomado nota de las indicaciones para que no se repita. Consulta, si algún miembro del comité tiene algo más que informar.

**4.3. Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez-Dávila, Comisario de Sagitario**, saludó a los presentes, como parte de las acciones para reforzar la seguridad ciudadana, informó sobre la juramentación de quince (15) nuevas Juntas Vecinales de su comisaría, el evento contó con la presencia del Jefe PNP DIVPOL Sur 1; representantes de la Subprefectura de Surco, Serenazgo, entre otras autoridades.

Agradeció el apoyo del Gerente de Seguridad Ciudadana por los insumos (chalecos y gorras) entregados para la implementación de las juntas vecinales de su comisaría. Asimismo, solicitó apoyo de bienes y servicios para los programas preventivos de la policial y continuar trabajando juntos por la seguridad ciudadana.

**4.4. Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO**, indicó que seguiremos trabajado juntos como siempre y 100% de apoyo por parte de nosotros.

**4.5. Cmdte. PNP Anthony Jack Pineda Medina, Comisario distrital de Santiago de Surco**, saludó a los miembros integrantes del comité, comentó la importancia de un distrito seguro, con el fin de que la paz sea en su totalidad, con las juntas vecinales como aliados para el distrito como para las autoridades, informó que vienen realizando diversas actividades preventivas y rondas mixtas con otras autoridades, saludó la participación de la municipalidad en las actividades que realiza su comisaría.

Manifestó, las personas que integran las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana son aliados y organizaciones de carácter comunitarios, con el fin



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

de crear una cultura sobre seguridad ciudadana, coadyuvando a la convivencia pacífica de su sector, pero para poder sostenerlos con incentivos, solicitó al alcalde a bien considerar en agenda de sesión de regidores para beneficiarlos con la reducción en el pago de tributos o impuestos, consideró importante alcanzar buenos logros porque la convivencia pacífica es lo que a ellos les urge y las autoridades estamos dispuestos a participar activamente con ellos.



**4.6. Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO,** Muy bien muchas gracias, la señora Nilda Vera Díaz de la Ugel. Y cerramos con el comisario de Monterrico



**4.7. Sra. Nilda Vera Diaz, representantes de la Unidad de Gestión Educativa – UGEL 7,** Saluda a los miembros del comité, agradeció de parte de la directora UGEL 7 Sra. Gloria María Saldaña Usco, respecto a la gestión municipal de apoyar a las II.EE. del distrito para el inicio del año escolar, anunció el compromiso de buscar que en el distrito de Santiago de Surco escuelas con estudiantes a nivel educativa segura si no también buscar los logros de aprendizaje más altos en Lima Metropolitana, culminó su intervención no sin antes agradecer a todos los presentes y seguir trabajando juntos.



**4.8. Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo, Comisario de Monterrico,** saluda a los integrantes del comité, comentó que existe el compromiso de seguir trabajando de manera articulada con el gobierno local y comunidad surcana. solicitó que tomen en cuenta al pedido del comisario de surco respecto a brindar beneficios para las juntas vecinales de seguridad del distrito.



informó, que viene participando de las reuniones con las juntas vecinales de su comisaria. Asimismo, anunció que para las próximas actividades preventivas que realizará su comisaria, cursará invitaciones para que los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana participen de las actividades de los programas preventivos de la policía.

### **5. Orden del Día.**



**5.1.** Continuar con los operativos conjuntos, programados para el mes de abril y solicitar la participación de la oficiar a la INTERPOL-PNP para su participación en vista de la gran presencia de ciudadanos extranjeros (venezolanos) indocumentados.

**5.2.** Solicitar la participación del representante de la fiscalía de prevención del delito en los operativos conjuntos previstos para el II Trimestre 2022.

**5.3.** Apoyar la conformación de las Juntas Vecinales Comunales y Seguridad Ciudadana en el distrito.

**5.4.** Remisión de informes de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al I Trimestre 2022





**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

**6. Acuerdos**

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

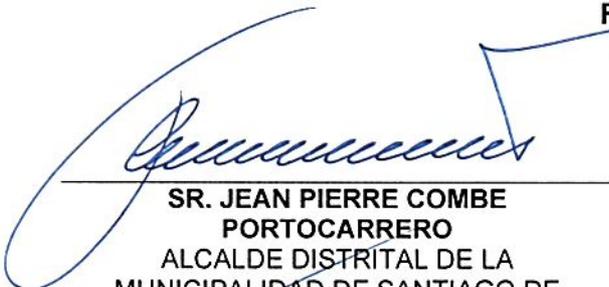
- 6.1. Continuar con los operativos conjuntos con las comisarías, FF.AA, Superintendencia Nacional de Migraciones, División de Extranjería de la Policía Nacional del Perú, Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), Mancomunidad Lima Este, programados para el mes de abril y oficiar a la INTERPOL-PNP para su participación en vista de la gran presencia de ciudadanos extranjeros (venezolanos) indocumentados.
- 6.2. Solicitar la participación del representante de la fiscalía de prevención del delito en los operativos conjuntos previstos con la Subgerencia de Fiscalización.
- 6.3. Apoyar la conformación de las Juntas Vecinales Comunes y Seguridad Ciudadana en el distrito.
- 6.4. Compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a remitir sus informes para ser incorporados al informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al I Trimestre 2022.
- 6.5. Cursar invitaciones a los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, para su participación y apoyo en las actividades del plan de seguridad 2022

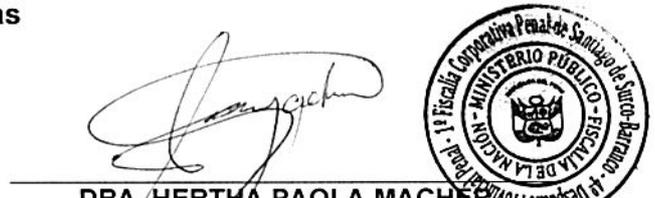
**7. Cierre de Sesión**

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión, siendo las 10:30 horas se dio por concluida la segunda reunión ordinaria no presencial del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

**Firmas**

  
\_\_\_\_\_  
**SR. JEAN PIERRE COMBE  
PORTOCARRERO**  
ALCALDE DISTRITAL DE LA  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE  
SURCO y PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

  
\_\_\_\_\_  
**DRA. HERTHA PAOLA MACHE  
VERASTEGUI**  
FISCAL PROVINCIAL DEL 4TO. DESPACHO  
PENAL DE LA PRIMERA FISCALÍA  
CORPORATIVA PENAL DE SANTIAGO DE  
SURCO – MINISTERIO PÚBLICO





**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

**SR. PEDRO ANTONIO REVILLA TAPIA**  
 SUBPREFECTO DE SANTIAGO DE SURCO



**LIC. WALTER RAZO BALABARCA**  
 CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – CEM  
 SURCO MIMP



**CMDE. PNP ANTHONY JACK PINEDA  
 MEDINA**  
 COMISARIO DE SURCO



**MAYOR PNP GUSTAVO FERNANDO  
 RAMIREZ FERNANDEZ-DAVILA**  
 COMISARIO DE SAGITARIO



**MAYOR PNP SANTIAGO AMADO  
 CHOQUEHUANCA HIDALGO**  
 COMISARIO DE MONTERRICO



**MAYOR PNP HITLER HANS TARRILLO  
 MAMANI**  
 COMISARIO DE CHACARILLA DEL  
 ESTANQUE



**MAYOR PNP RONEY ALBINO TORRES  
 CÁMARA**  
 COMISARIO DE MATEO PUMACAHUA

**LIC. GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO**  
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION  
 EDUCATIVA LOCAL – UGEL 07

**SR. VICTOR ALFREDO ICAZA  
 VILLACAMPA**  
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA  
 CENTRO

**SRA. MARÍA JOSEFA GEREDA  
 CUCALÓN**  
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA  
 NORTE

**SR. MIGUEL ALBERTO SOSA  
 MENDIGUETTI**  
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA  
 SUR



**SR. JULIO AUGUSTO LOAIZA MIRANDA**  
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA –  
 RESP. DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL  
 CODISEC SURCO